

CARACTERIZACIÓN DE SERVICIO (OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS)							
Información General							
Número registro en o SIUT: Sistema Unico de I de Trámites	el SUIT Información	15750					
Tipo:		Servicio en línea.					
Nombre del servicio:	CONSULTA DEL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO (BDME).						
Proceso de la Entidad que ejecuta el servicio:	Consolidación de la Información.						
Propósito de cara al usuario:	Permite que las personas naturales o jurídicas, consulten el BDME y puedan conocer si están o no reportadas por una entidad pública como Deudores Morosos del Estado.						
Marco normativo y regulatorio:	<ul> <li>Parágrafo 3 del artículo 4º de la Ley 901 de 2004.</li> <li>Ley 1066 de 2006.</li> <li>Ley 1266 de 2008.</li> <li>Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.</li> <li>Resolución 037 de 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).</li> </ul>						
Eatá dirigida a	Persona Natura	l:	x				
Esta dirigido a:	Persona Jurídica	a:	x				
¿Cuándo se puede solicitar?	Disponibilidad abierta						
Requisitos exigidos al usuario para acceder al servicio:	<ul> <li>Estar registrado en el BDME</li> <li>Conocer el número de identificación a consultar en la página</li> </ul>						
Pasos que debe seguir el usuario para acceder servicio:	<ul> <li>Ingresar a la página web: www.contaduria.gov.co</li> <li>Seleccionar Atención y Servicio a la Ciudadanía</li> <li>Seleccionar Servicios en línea y PQRSD (Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias)</li> <li>Hacer clic en el enlace Consulta Boletín de deudores morosos del estado (BDME)</li> <li>Hacer clic en Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado</li> <li>Hacer clic en la opción registrarse en la ventana de ingreso</li> <li>Realizar el registro como usuario</li> <li>Obtener una contraseña de acceso</li> </ul>						



Página | 1



	<ul> <li>Hacer clic en Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado</li> <li>Ingresar al sistema digitando el número de identificación y la contraseña</li> <li>Digitar el número de identificación a consultar</li> <li>Hacer clic en consultar</li> <li>Elegir descargar en PDF</li> <li>Guardar o imprimir el certificado según sea su necesidad</li> </ul>				
Breve descripción de los pasos que sigue el servicio al interior de la entidad:	Ver flujograma de proceso anexo.				
Forma o canal utilizado para la respuesta:	Página web.				
Tiempo para la respuesta al usuario:	Virtual	Inmediata			
¿Qué evidencia el resultado final del servicio?	Certificado de consulta en formato PDF.				
Cargo o rol de quien resuelve:	N. A				
¿Puede el usuario hacer seguimiento?	Si:	La respuesta es inmediata			
	NO:				
¿El servicio está documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)?	Si, con el documento CON-PRC07, actualización del BDME.				



Página | 2



## **PASOS DEL PROCESO**

EL	Involucrados	Paso 1: Acceso	Paso 2: Solicitud	Paso 3: Resolución	Paso 4: Resultado
CONSULTA DEL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS D ESTADO	Persona Natural o Jurídica Solicitante	<ul> <li>Ingresar a la página web:</li> <li>www.contaduria.gov.co</li> <li>1.2 Seleccionar Atención y Servicio a la ciudadanía</li> <li>1.3 Seleccionar Servicios en línea y PQRSD</li> <li>1.4 Hacer clic en el enlace Consulta Boletín de deudores morosos del estado (BDME)</li> <li>1.5 Hacer clic en Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado</li> <li>1.6 Hacer clic en la opción registrarse en la ventana de ingreso</li> <li>1.7 Realizar el registro como usuario</li> <li>1.8 Obtener una contraseña de acceso</li> <li>1.9 Hacer clic en Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado</li> </ul>	<ul> <li>2.1 Ingresar al sistema digitando el número de identificación y la contraseña</li> <li>2.2 Digitar el número de identificación a consultar</li> <li>2.3 Hacer clic en consultar</li> </ul>	<b>3.1</b> Elegir descargar en PDF	<b>4.1</b> Guardar o imprimir el certificado según sea su necesidad

